

ARTÍCULO PEDAGÓGICO

Programa de la disciplina Estomatología Integral. Análisis del plan de estudio "D"

Program of the Integral Stomatology course. Analysis of curriculum "D"

Nivia Ernestina Sánchez Fernández, Argélica Sánchez Clemente, Felícita Thomas Ferrer, María Esther Tabera García

Universidad de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba

RESUMEN

Se realizó el análisis del plan de estudio "D" de la disciplina Estomatología Integral, durante el curso 2014-2015 en Guantánamo, con el propósito de su perfeccionamiento. Las variables utilizadas fueron: datos preliminares, fundamentación, objetivos, contenidos, indicaciones metodológicas, propuesta de posibles asignaturas propias y optativas, indicaciones sobre la práctica investigativa laboral, sobre la instrumentación de las estrategias curriculares, para la realización de la evaluación de culminación de estudios y precisiones sobre la base material. Las principales dificultades identificadas se encuentran en la formulación de los objetivos, en el sistema de habilidades y en la base material de estudio.

Palabras clave: estomatología; plan de estudio; disciplina; perfeccionamiento; proceso docente-educativo

ABSTRACT

The "D" curriculum of the Intensive Stomatology course was analyzed during the course of 2014-2015 at Guantánamo, with the purpose of improving it. The variables used were: preliminary data, fundamentals, objectives, contents, methodological indications, proposal of possible

own and optional subjects, indications on labor research practice, on the implementation of curricular strategies, for the completion of the evaluation of studies And precisions on the material basis. The main difficulties identified are in the formulation of objectives, in the skills system and in the material basis of study.

Keywords: stomatology; curriculum; discipline; improvement; teaching-educational process

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones revolucionarias acaecidas a partir de 1959, desplegaron un proceso de renovación en todos los campos, del que no estuvo exenta la educación superior, lo que dio origen a cambios en los planes de estudio.¹⁻² El primero producto de la Reforma Universitaria, con un número excesivo de disciplinas y asignaturas, fragmentación entre ellas, no se ajustaba a la formación básica del futuro profesional, aunque identifica un pequeño avance en su proyección social. En el año 1964, 1966, 1968 se modifica hacia un enfoque de promoción de salud y prevención de enfermedades.³

Como respuesta a los resultados de estudios y análisis curriculares realizados por la Educación Médica Superior para el año 1977 entra en vigor el Plan de estudio "A". Se caracterizó por un número excesivo de disciplinas, declara por primera vez el modelo del profesional. No hacía referencia a los problemas profesionales y tenía un enfoque curativo.^{3,4}

Estas dificultades indican la necesidad de continuar el perfeccionamiento curricular y en el año 1983-84 se inicia un nuevo plan, el "B". El modelo del profesional tenía un perfil amplio, por primera vez aparecían los objetivos terminales, un examen estatal y enfoque curativo. Uno de los problemas identificados fue la falta de equilibrio entre la formación académica, laboral e investigativa.^{5,6}

Al tener en cuenta estos problemas y el perfil amplio del egresado fue preciso el diseño en el curso 1992-93 del Plan de estudio "C". Tenía como disciplinas del ejercicio de la profesión la Estomatología Integral I, II, III, un enfoque preventivo y un modelo de profesional de perfil amplio. Sufrió varias modificaciones, como el perfeccionamiento de la disciplina Estomatología Integral IV y la incorporación de la disciplina social a integral VI.^{3,7,8}

En las valoraciones críticas acerca de las principales limitaciones de los planes de estudio "C", el doctor Pedro Horruitiner refiere:

El perfil amplio no está totalmente resuelto, debe tener mayor contextualización regional, a partir de la descentralización de la actividad curricular. No alcanza la suficiente integración de los componentes académico-investigativo-laboral, ni la integración sistémica del contenido de la enseñanza. No hay una comprensión sistémica de las habilidades a lograr en el estudiante, manifestándose una insuficiente integración en el año académico y la fragmentación del proceso docente, dado el elevado número de asignaturas y temas existentes en los planes de estudio.⁹

Estas consideraciones y los resultados de otras investigaciones¹⁰ justifican la necesidad de un perfeccionamiento curricular que tome en cuenta las regularidades de estos procesos, para orientar la dinámica curricular en función de lograr el cumplimiento del objetivo trazado por el MES para la formación de los profesionales en Cuba.

La educación superior debe asumir las transformaciones en sus planes de estudio como única forma de respuesta a las actuales condiciones de globalización del conocimiento, fortalecer lo mejor del ser humano, sus valores, promoviendo la equidad y justicia social, haciendo posible una mayor flexibilidad del conocimiento para un modelo de profesional integral, razón que justifica un nuevo plan de estudio: el "D".¹¹⁻¹³

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la disciplina integradora del Plan de estudio "D" en la carrera de Estomatología.

DESARROLLO

Las diferencias y mejorías del plan de estudios "D" con su antecesor se evidencian a través de los siguientes elementos: enfoque en sistema del proceso de formación: los objetivos y los contenidos esenciales se estructuran verticalmente en disciplinas y horizontalmente en años académicos, establecimiento de la disciplina principal integradora, formulación de siete estrategias curriculares, declaración de una estrategia principal de la carrera, incremento de la horas de educación en el trabajo (47 a 50.8 %), disminución de las asignaturas independientes (15 a 5), énfasis en la interdisciplinariedad, cada nombre de asignatura representa su objeto de estudio y contenidos, profundización del sistema de valores, evaluaciones finales con mayor carácter cualitativo e integrador, mayor flexibilización curricular, las disciplinas y asignaturas evidencian mayor nivel de esencialidad, equilibrio entre el currículo base, el propio y el Optativo/Electivo, que garantiza el desarrollo de las competencias profesionales, con 50.8 % del fondo de tiempo dedicado a actividades de educación en el trabajo.¹⁴

Para realizar el análisis de la disciplina integradora se tomaron en cuenta los elementos propuestos por el Dr. Pedro Horruitiner⁹: datos preliminares, fundamentación, objetivos generales educativos e instructivos, contenidos básicos (conocimientos, habilidades y valores), indicaciones metodológicas generales; de modo que las universidades a partir de estas puedan elaborar los programas de cada asignatura (indicaciones metodológicas y de organización, indicaciones acerca de las posibles asignaturas que conforman cada disciplina, propuesta de asignaturas propias y optativas, indicaciones sobre la práctica investigativa laboral, instrumentación de las estrategias curriculares y para la realización de la evaluación de culminación de estudios, precisiones adicionales sobre los diferentes perfiles, sobre la base material, en particular la bibliografía a utilizar.

En cuanto al análisis de la disciplina se debe señalar que se cumple con los parámetros que indica la Resolución 120 del 2007 del MES.¹⁵

Valoración de los objetivos: los objetivos educativos e instructivos tienen una relación sistémica en correspondencia con las temáticas de cada uno de los programas de asignaturas. En ellos se revela la contribución de la disciplina al modo de actuación profesional. No siempre se manifiesta precisión en la redacción, siendo muy amplios, lo que no deja observar con claridad la idea central de cada uno. Se identifican algunos infinitivos que no se corresponden con el nivel de generalización. Se propone cambiar los infinitivos para lograr el nivel de generalización que se corresponde con la disciplina. Por Ejemplo: argumentar, valorar, demostrar.

Valoración de los conocimientos a adquirir: se aprecia una adecuada selección de los contenidos en el orden profesional que se requiere para el desarrollo de los modos de actuación del futuro Estomatólogo. Están declaradas las habilidades, los conocimientos y los valores a trabajar, presentan un ordenamiento lógico, adecuado rigor científico, así como un carácter esencial y generalizador de acuerdo con el tiempo asignado.

Los contenidos tienen una estructuración adecuada, son suficientes y necesarios para lograr los objetivos previstos, están concebidos correctamente con adecuado enfoque de sistema; sin embargo, no se aprecia la debida coherencia en la relación del nivel de asimilación con los objetivos de la disciplina, con los de las asignaturas y su grado de generalidad. Los nodos cognitivos son adecuados en su cantidad y tributan a la lógica esencial de la profesión; no obstante, no se corresponden con el número de asignaturas, debe valorarse la posibilidad de agrupar algunas.

Valoración de habilidades principales a dominar: la cantidad de habilidades es excesiva y su formulación no se presenta de manera globalizadora, la relación del sistema de conocimiento con las habilidades no es proporcional. Se propone rediseñar las habilidades en correspondencia con los nodos cognitivos y así lograr que su relación sea proporcional. Formularlas con un infinitivo que indique acciones globalizadoras para que de conjunto con los objetivos exista coherencia en la relación de asimilación y con su grado de generalización.

Valoración de los valores fundamentales a los que tributa: en su mayoría van dirigidos hacia los valores morales. La formulación de los mismos no necesariamente debe expresarse por años académicos

Se propone: realizar un balance adecuado de los mismos (lógica, ética y estética), tener presente, que aunque en la escala el lugar fundamental lo ocupan los morales, la disciplina debe contribuir a formar un profesional integral. Se sugiere desde la disciplina comenzar el tratamiento de los mismos de forma integral.

Valoración de las indicaciones metodológicas generales: el número de asignaturas resulta muy amplio tratándose de una disciplina integradora. Ella se debe integrar no por la suma de las asignaturas que contenga, sino por la mayor integración.

Se hace necesario precisar los contextos con las asignaturas optativas, motivado porque nuestros estudiantes se enfrentan a diferentes escenarios una vez graduados, dentro y fuera del país. Se propone considerar la posibilidad de la unión de algunas asignaturas, para lograr una mayor integridad. Estimar posibles cambios en la ubicación de los temas según la estructuración lógica interna a seguir en lo aportes de cada uno de ellos a la integración de la disciplina.

Propuesta de posibles asignaturas propias y optativas: disminuir de 23 a 12. Se seleccionan las que contribuyen con el desarrollo de las TICs y la metodología de la investigación científica^{1,7,9,15} por la necesidad de que los estudiantes avancen acorde con el desarrollo de la ciencia y la tecnología. La que se refiere a las lesiones premalignas¹¹ por la alta incidencia del cáncer en nuestra provincia y en otros escenarios de la región geográfica, además la que tiene que ver con los aspectos básicos en Estomatología.¹³

La asignatura 20 modificarla, por Homeopatía en Estomatología. Consideramos importante el Manejo del Paciente con VIH/sida.¹⁴ Sustituir la asignatura optativa inglés por idioma portugués, debido a que nuestros graduados se enfrentan a diferentes escenarios dentro y fuera del país. Ejemplo la misión en Brasil.

Valoración de las indicaciones sobre la práctica investigativa laboral: no hay una guía específica que precise las acciones del componente laboral con las investigativas para profundizar y ampliar en otros escenarios potenciales, siendo de suma importancia. Se propone elaborar la guía del componente laboral con las acciones investigativas laborales, para profundizar y ampliar en otros escenarios potenciales, donde se desarrollan los estudiantes.

Valoración de las indicaciones sobre la instrumentación de las estrategias curriculares: están presentes todas las estrategias y la fundamentación de las mismas, los objetivos a lograr en cada una; pero las acciones a instrumentar con respecto a la disciplina se encuentran presentes en solo tres de ellas.

Se propone precisar las diferentes acciones de cada estrategia, incluyendo los modos de comprobación a nivel del componente laboral para implementarlas. Valoración de la evaluación de la disciplina: presenta adecuada concepción del sistema de evaluación y contribuye a cumplir los objetivos generales de la disciplina, no obstante la práctica ha demostrado la necesidad de acompañar los trabajos de cursos con evaluaciones teóricas de forma parcial y final. Se propone considerar en aquellas asignaturas que integran la disciplina cuya evaluación final sea un trabajo de curso, acompañarlas de una evaluación teórica ya sea de forma parcial o final.

Valoración de la Bibliografía: no está totalmente actualizada, de 24 textos, solamente hay una bibliografía de los últimos 5 años, para un 4.9%. No cumple con el 50 % que se exige su actualización. En cuanto al aseguramiento técnico material, en ocasiones se presentan dificultades en la educación en el trabajo en lo referente a instrumentales para la realización de algunos tratamientos.

En cuanto al uso de las TICs, hay acceso a la red, los estudiantes han adquirido los conocimientos para utilizarlas. Existe suficiente literatura actualizada en soporte electrónico. La relación estudiante máquina se encuentra afectada, lo cual influye en el aprovechamiento de los recursos informáticos. Se propone cumplir con los requerimientos de actualización que exige la bibliografía y con el aseguramiento técnico material para que la educación en el trabajo se realice con calidad.

Precisiones adicionales sobre los diferentes perfiles. Valoración de los perfiles: existe una complementación entre los perfiles y tributan al alcance de los modos de actuación profesional.

CONCLUSIONES

Es necesario continuar con el perfeccionamiento del plan de estudio D, con los programas de las disciplinas y asignaturas, fundamentalmente con la integradora, por su carácter integral.

Se realizaron propuestas en la reformulación de los objetivos, sistema de conocimientos, habilidades y valores para favorecer un mayor nivel de esencialidad de la disciplina, en correspondencia con los modos y esfera de actuación profesional del futuro estomatólogo general básico.

El programa de la disciplina, así como su ubicación favorece la relación intra e interdisciplinaria dentro del plan de estudio.

La correcta gestión curricular de la carrera y los resultados favorables de la labor de los colectivos pedagógicos, el trabajo metodológico dirigido por los profesores con categorías principales y experiencia docente garantizarán la calidad del proceso docente educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Síntesis del plan de estudio de la carrera de Estomatología. Breve historia de la profesión y de la enseñanza de la Estomatología [Internet]. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas; 2016 [citado 11 Nov 2016]. Disponible en: <http://instituciones.sld.cu/ucmh/estudios-academicos-autofinanciados/plan-de-estudio-de-la-carrera-de-estomatologia/>
2. Ayes Ametller GN. Proyectos curriculares. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2007.
3. Alemán Mederos MM. Estrategias de aprendizaje en los estudiantes de nuevo ingreso en la carrera de Estomatología [tesis]. Villa Clara: Universidad de Ciencias Médicas; 2015 [citado 11 Ene 2016]. Disponible en: <http://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/4123/tesis%20mislaine.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
4. Colectivo de autores. Plan de Estudio A. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 1978.
5. Brizuela Tornés GB, González Brizuela CM. Evolución histórica tendencial del proceso formativo del médico en Cuba desde 1959 hasta 2011. MEDISAN [Internet]. 2011 jul. [citado 10 Abr 2016]; 15(7):992-1002. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v15n7/san14711.pdf>
6. Colectivo de autores. Plan de Estudio B. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 1983- 1984.

7. Colectivo de autores. Plan de Estudio C. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 1992-1993.
8. Alcolea Rodríguez JR, Abay Debs V, Placeres Collot M, Herrero Escobar P, Rodríguez Zamora C. Reflexiones sobre la implementación de Estomatología Integral VI en la carrera de Estomatología. EDUMECENTRO [Internet]. 2013 Ago [citado 2 Abr 2016];(2):88-102. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v5n2/edu10213.pdf>
9. Horruitiner Silva P. La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006.
10. Veitia Cabarrocas F, González Franco M, Cobas Vilches ME. Formación de habilidades investigativas curriculares en la carrera de Estomatología. Del Plan C al Plan D. EDUMECENTRO [Internet]. 2014 [citado 2016 Nov 03] 6 (Suppl 1): 7-20. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v6s1/edu02114.pdf>
11. Colectivo de autores. Plan de Estudio D. CNC. La Habana: Ministerio de Educación Superior; 2012
12. Orta Rivera Y. Despejan inquietudes sobre la universidad médica cubana. Mesa Redonda [Internet]. 2015 1 Oct. [citado 3 Nov 2016]. Disponible en: <http://mesaredonda.cubadebate.cu/mesa-redonda/2015/10/01/despejan-inquietudes-sobre-la-universidad-medica-cubana-video/>
13. Departamento de Estomatología. Plan de Estudio de la carrera de Estomatología [Internet]. La Habana: Facultad Finlay Albarrán, Universidad de Ciencias Médicas; 2010-2011 [citado 3 Nov 2016]. Disponible en: <http://www.ffa.sld.cu/estomatplandeestudio.pdf>
14. Grau León I, Barciela González L. Gestión curricular de la carrera de Estomatología. Facultad de Estomatología de La Habana. 2008-2013. EDUMECENTRO [Internet]. 2015 [citado 5 May 2016]; 7(1): 31-43. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v7n1/edu04115.pdf>
15. Cuba. Resolución Ministerial 210/2007. Reglamento Trabajo Docente Metodológico. Gaceta Oficial de Cuba [Internet]. La Habana: Ministerio de Justicia; 2007 [citado 3 Sep 2016]. p. 208-232. Disponible en: <http://files.sld.cu/cimeq/files/2009/07/mes-res-210-2007.pdf>

Recibido: 19 de octubre de 2106

Aprobado: 10 de enero de 2017

Dra. Nivia Ernestina Sánchez Fernández. Clínica Estomatológica "Julio Antonio Mella". Guantánamo. Cuba. **Email:** nivia@infomed.sld.cu